MIERCOLES 26 DE MAYO DE 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.... 24
por corresponsales..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO-RICO: Semestre..... 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO V.—NUMERO 1.319.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 35.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

DE MONTEVIDEO Á SANTA ROSA DE CHILE

Á TRAVES DE LAS PAMPAS Y LA CORDILLERA

POR

MR. DESIDERATO CHARNAY.

(*Continuacion.*)

En 1860, Buenos-Aires era casi una ciudad española, y resentíase del aislamiento en que la tuvo Rósas; sólo una línea de vapores la ponia en comunicacion con Europa, y hoy se cuentan quince; la poblacion, que apenas era de cien mil almas, se ha duplicado, y por último, el número de emigrantes, que no llegaba á cinco mil, excede ya de cien mil.

En la orilla, que costea formando muelle, se eleva una estacion de ferro-carril; un jardin nuevamente plantado, al final del que se extiende, de Norte á Sud, una línea de edificios, hospederías, casas particulares y establecimientos públicos, forman por este lado sus arrabales. Al penetrar en la ciudad, se ven tranvías en todas las calles, pero éstas llaman la atencion por lo descuidada que está la policía urbana en limpieza y empedrado; las aceras son demasiado altas, y cuesta sumo trabajo subir á ellas.

En las calles de la Bolsa, Bolívar, de Perú y de Florida, hay mucha gente; es una gran ciudad, pero en su conjunto es triste, y carece de carácter y armonía; junto á un palacio hay una cabaña, y al lado de un muro derruido, un bonito pórtico.

Acá y allá se ven algunos edificios modernos, iglesias pobres, casas pretenciosas y plazas desiertas; y sin embargo, ¡qué ricos son los interiores! ¡Qué deliciosos retiros y qué preciosas casitas! Es un conjunto de construcciones con tres patios interiores; los dos primeros están circuidos de pórticos con flores y arbustos, embaldosados de mármol ó adornados de mosáicos, una fuente ocupa el centro, y durante la estacion calurosa, un gran toldo preserva á los habitantes de los rayos abrasadores del sol. Al ver á los niños jugar en tales parajes, bajo la espesa sombra de las magnolias, creeríase estar contemplando desde léjos querubines agitándose en un acuarium inmenso.

Los alrededores, á pesar de las magníficas casas de campo son tristes y monótonos. Aquí era donde antiguamente comenzaba la Pampa. Hoy esa misma Pampa, ménos ondulada en su inmensidad que el Océano en sus dias de completa calma, está poblada por millones de bueyes y carneros; el desierto pobre se ha convertido en tierra de abundancia, y el punto tantas veces destruido desde 1580, es ahora Buenos-Aires, metrópoli de vastas provincias, depósito de riquezas sin número y gran capital del porvenir.

El camino de hierro que nos conduce al *Tigre* nos conduce á la Plata, desarrollando á nuestros ojos el rico panorama de la orilla. Hé ahí Palermo, parque y jardin de aclimatacion recientemente creado; y Belgrado y Rivadavia, cuyas casas de campo, sombreadas por naranjos, sauces y eucaliptos, se hallan escalonadas en el alto declive del rio: en el trayecto se emplea una hora.

En Tigre, ciudad pantanosa, nos apeamos del vagon para embarcarnos en un vapor, que, emprendiendo su curso al traves de un laberinto de canales bordeados de bosques, penetra en el Paraná, á pocas leguas de su confluencia con el Uruguay. El Paraná recuerda el Mississipí en su desembocadura: es el mismo ancho y la misma abundancia. Las orillas, por ser demasiado bajas, están inundadas á menudo.

A la izquierda tenemos la provincia de Buenos-Aires, y á la derecha, Entrerios; las dos playas son pantanosas y de reciente formacion. La antigua orilla del rio está más arriba, en Campana, donde llegamos al dia siguiente temprano; á medio dia entramos en Rosario.

Esta poblacion es la cabeza de la línea férrea del Pacífico, una de cuyas líneas se dirige al Noroeste por Córdoba, sobre Tucuman, y la otra directamente al Oeste sobre el Rio Cuarto y villa Mercedes. Es un trayecto de ciento cincuenta leguas al traves de la Pampa.

La Pampa es una llanura apénas ondulada, con una línea de horizonte, siempre invariable, cuya enojosa monotonía apénas se interrumpe por algun bosquecillo de brezos ó la opaca silueta de un rancho. Porrios tiene unos míseros arroyuelos profundamente encajonados entre orillas de aluvion, sin verdura para indicar su curso; sus nombres son: el Rio Primero, Segundo, Tercero y despues el Cuarto y Quinto. Si fueren cincuenta tendríamos la tabla de Pitágoras.

Los pueblos están mejor; tienen nombres propios, tales como Caracaña, Ballesteros y Villa-María; cerca del Rosario hay grandes agrupaciones de casas, donde parece reinar la comodidad; bonitos vergeles; pero cuanto más se avanza más escasea la poblacion, muy pronto se llega á un desierto completo. Este desierto es la tierra prometida del cazador, es la patria del gaúcho, quien la recorre sin brújula, con el instinto del águila que vuelve á su nido: la Pampa le pertenece y en ella reina como dueño.

Guardian ó propietario de los animales, ya se lance con sus *bolas* en persecucion del avestruz ó del corzo, ya sacrifique carneros ó algun buey, ó bien armado de su carabina espere traidoramente á su enemigo, ó trate de ventilar con su cuchillo alguna cuestion amorosa, el gaúcho se ríe de la policía de las ciudades y de la persecucion de los alcaldes y alguaciles: la Pampa es su dominio.

Héroe del desierto, tiene poemas para cantar sus altos hechos y celebrar su valor, ninguno para referir sus vicios. Pero ?qué vicios?—Preguntarán algunos.—Un robo, una puñalada, un asesinato; eso son bagatelas: se habrá tratado sólo de alguna venganza. Por eso el gaúcho tiene el rostro señalado de cien maneras. ¡Qué placer debe sentir al arrancar los ojos á un enemigo, cortar la oreja ó la naríz á un rival, ó cuando ménos señalarle el semblante con una cuchillada!

Es ginete infatigable; puede estar en la silla del caballo meses enteros desde la mañana á la noche; embozado en un poncho, duerme al aire libre en todo tiempo. Pasa la vida recorriendo la Pampa é inspeccionando sus bueyes, hace frecuentes visitas á la *pulperia* (taberna del desierto), se distrae con la guitarra, y agrádale fumar perezosamente su cigarro á la puerta de su vivienda.

(Se continuará.)

DIAMANTES ARTIFICIALES.

(*Conclusion.*)

En una memoria sobre la Física molecular al vacío, que se leyó en Marzo del año pasado ante la Real Sociedad de Lóndres y que ahora se viene publicando en *Las Transacciones Filóficas*, me referí al notable poder de los rayos moleculares en el vacío, que ocasionaban fosforencia en los cuerpos sobre los cuales caian y sentí que el único cuerpo que sobrepujaba á los sulfuros luminosos de Becquerel así en brillantez como en variedad de color, es el diamante. La mayor parte de estas piedras, talladas ó en bruto, que nos llegan de los placeres al Sur del Africa, despiden una luz brillante azul. Los del Brasil son de diferentes colores, desde el azul vivo, el azul pálido, el del albaricoque, el rojo, el verdoso, el anaranjado, hasta el verde claro.

Una hermosa coleccion de cristales diamantinos que tuvo la bondad de prestarme el profesor Maskelyne, chispeaba con casi todos los colores del arco íris, cuyas diversas faceas exhibian diferentes matices. No bien recibí las muestras de Mr. MacTear las sometí á la descarga molecular, y obtuve los siguientes resultados:

Las nuestras en un gran vacío despiden una fosforescencia brillante de diferentes visos, á saber: azul pálido, anaranjado, albaricoque, y amarillo verdoso. Los fragmentos claros, vítreos, son tambien fosforescentes. El aspecto de la fosforescencia es muy parecido á la que se observa en los diamantes pequeños en bruto del Brasil, que llevan el nombre extraño de *boart* en el comercio; y tal hubiera creido que eran las muestras sometidas á mi análisis, si hubiese ignorado ó dudado de su procedencia.

La apariencia redondeada y opaca de los fragmentos es de semejante á la del diamante natural, pero cuando se caldea uno de estos en bruto al soplete hasta encenderle, asume apariencia parecida á los cristales de Mr. Mac Tear, y de consiguiente, no es fuera de camino el presumir, que, por el modo de prepararlos, hayan experimentado dichos cristales una combustion parcial despues de formados, hecho que explicaria su diferencia externa. El mismo señor ha puesto otras muestras en manos competentes, con la mira de determinar su dureza y propiedades químicas, y así me he abstenido de hacer ensayos en ese sentido.

CONGRESO GENERAL

DE AGRICULTORES Y GANADEROS.

A las cuatro de la tarde se reunió anteayer en el Paraninfo de la Universidad la seccion de Agricultura bajo la presidencia de D. Agustin Alfaro y siendo secretario el ingeniero agrónomo Sr. Rodriguez Ayuso, dió lectura el señor Abela á un extenso informe sobre la sexta cuestion del programa del Congreso, que está concebida en los términos siguientes:

«¿Cuándo es lucrativo el cultivo de cereales en España? ¿Conviene extenderlo ó limitarlo? En este último caso, ¿con qué cultivos sería sustituido? ¿De qué modo se resistirá mejor la competencia de los cereales americanos?»

Varios señores pidieron la palabra para combatir las conclusiones del dictámen del señor Abela, y habiéndose suscitado un ligero debate sobre si esas conclusiones debian ó no discutirse en la seccion correspondiente ántes de que pasaran á ser debatidas en el Congreso, á propuesta del Sr. Cárdenas se acordó que en las secciones se abriera ligerísima discusion preparatoria respecto de ellas, se fijaran los turnos, etc., para deliberar sobre las mismas definitiva y extensamente en el Congreso.

Volviendo sobre las conclusiones del dictámen del Sr. Abela, el Sr. Gil, de Guadalajara, hizo presente que el cultivo de cereales en su provincia era ruinoso.

El Sr. Casado, de Málaga, sostuvo como más ventajoso el cultivo intensivo que el extensivo; á su juicio, de aquel se obtiene con mayor economía que de este la produccion de cereales.

El Sr. Gil volvió á expresar las deplorables condiciones en que se encuentra la agricultura de su provincia, insistiendo en la abrumadora carga de tributos.

El Sr. Espejo expuso brevemente algunas consideraciones sobre el tema primero, que ha sido formulado en estos términos:

«¿Qué organizacion convendrá dar á la enseñanza agrícola, para que promueva en toda la Península las reformas convenientes en el cultivo y ganadería?»

Dió lectura despues á las conclusiones que ha redactado sobre el mismo tema. La mesa anunció que los individuos del Congreso que quieran presentar enmiendas á las conclusiones de los dictámenes leidos, podian hacerlo en esta sesion ó en la de hoy, antes de discutirse aquellos dictámenes.

El Sr. Botija dió lectura enseguida á las conclusiones de su dictámen sobre «los recientes procedimientos contra la filoxera.»

Se acordó discutir esas conclusiones en la sesion de hoy.

El Sr. Rivas Moreno, de Ciudad-Real, presentó las siguientes á la deliberacion del Congreso:

«Si al obrero agrícola se le concede participacion en los productos de los terrenos que contribuye á laborear se conseguirá:

1.º Mejorar la situacion precaria de la clase bracera.

2.º Mayor esmero en las labores agrícolas y más pingües rendimientos del cultivo de los campos.»

Estas conclusiones pasarán á la comision organizadora para que autorice su debate.

La seccion de ganadería se constituyó bajo la presidencia del Sr. Lopez Martinez, desempeñando las tareas de secretario el ingeniero agrónomo Sr Grande de Vargas El Sr. D. Santiago de la Villa dió lectura de su dictámen sobre el tema 3.º: «Por qué medios se pueden obtener caballos aptos para los trabajos urbanos y rurales.» Se presentaron algunas enmiendas al dictámen, que con las conclusiones de éste deben tambien ser discutidas hoy en la sesion del Congreso pleno.

MELODIA.

Cuando con sentidas frases
te pinto mi amante afan,
te dice alegre mi alma
mucho más.
Cuando mis ojos te expresan
lo que puede tu beldad,
te dice alegre mi alma
mucho más.
Cuando ardientes mis suspiros
te cuentan lo que es amar,
te dice alegre mi alma
mucho más.
Frases, miradas, suspiros,
¿qué valen en realidad,
si dicen siempre las almas
mucho más?

PEDRO MARIA BARRERA.

ESPECTÁCULOS.

El teatro de Apolo continúa estando todas las noches muy favorecido por el público, premiando así la actividad y esfuerzos de la empresa.

Anteanoche debutaron dos artistas; la señorita Diaz (doña Dolores), que reveló grandes dotes para el género cómico, y el Sr. Carratalá, actor muy apreciable, ya conocido de nuestro público.

En la zarzuelita *Café-teatro y restaurant cantante*, la señorita Diaz declamó con desenvoltura y discrecion, cantando con muchísima gracia, teniendo que repetir las Peteneras á instancias del público. El Sr. Carratalá tambien obtuvo muchísimos aplausos, sobre todo en el baile francés y al cantar en el del género flamenco, que bailó con el salero que ella sabe hacerlo, la señorita Martinez.

Muy en breve hará su primera salida en este teatro la señorita Moriones, en la reina Magnolia de *La isla de San Balandrán*.

* * *

En el teatro del Príncipe Alfonso ha debutado un artista verdaderamente extraordinario, el Sr. Benedetti. No se comprende, ni áun viéndolo, cómo el cuerpo humano puede convertirse en estuche de un sinnúmero de espadas á la vez, y hasta de una bayoneta calada en un fusil, sosteniendo á éste colocado horizontalmente.

No dudamos que el Sr. Benedetti proporcionará muchas entradas á la empresa del teatro del Sr. Rivas.

* * *

Esta noche se dará en el circo de Price una graciosa funcion á beneficio del clown Pinta y su burro Marco, la cual promete estar brillantísima, segun el programa. Trabajarán además del beneficiado y su burro, los tres perros que tanto gustan al público, el perro á caballo, los clowns Honrey, Matilde Pinta y el célebre O'Torra.

* * *

En los jardines del teatro de la Alhambra tocará desde el juéves una escogida orquesta, que amenizará los intermedios con piezas de baile de Straus, Vanliuh y Metra.

* * *

Con motivo de la numerosa concurrencia que asiste al Círculo de estudios magnéticos, hoy miércoles será la última sesion en casa del doctor May, anunciándose oportunamente el nuevo local.

* * *

La funcion en beneficio de los inundados de la provincia de Zaragoza verificada anoche en el teatro Español, fué notable.

La admirable ejecucion de *Los Pavos reales* por los actores de Variedades; del monólogo *Dia completo* por la señora Hijosa y *Un baño frio* por la compañía italiana, valieron á todos los actores que tomaron parte en ella entusiastas aplauaos y muy especialmente á la señora Hijosa. El conocido y popular actor cómico Mariano Fernandez, leyó en uno de los entreactos una poesia del Sr. Blanco que fué muy aplaudida.

El público, que era tan numeroso como distinguido, salió muy complacido.

SS. MM. y S. A. R. la princesa de Astúrias, honraron con su presencia esta benéfica funcion.

* * *

He aquí el programa del primer concierto que se celebrará hoy á las cinco y media de la tarde por la Sociedad que dirige el maestro Vazquez, en la Exposicion nacional de plantas, flores y aves.

PRIMERA PARTE.

1.º Gran Marcha, Marqués.
2.º Pique Dame (overtura), Suppé.
3.º Al pié de la reja, Carreras.
4.º Bailables del Fausto (primera voz), Gounod.

Descanso de 20 minutos.

SEGUNDA PARTE.

1.º Guerra in cuatro (overture), Pudrotti.
2.º Scherzo, Glinha.
3.º Fantasia de Lucrecia Borgia, arreglada por el sócio D. Enrique Broca, Donicetti.
4.º Chanteurs des Bois, walses (primera vez, Fahrbach.

Entrada 4 reales.

El segundo concierto tendrá lugar el sábado 29 del corriente.

(1) MONTSERRAT

SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS

POR

D. VÍCTOR BALAGUER.

Se publicó esta obra por vez primera hace treinta años en las páginas del *Diario de Barcelona*. De ella se hicieron luego cuatro ediciones en España y seis ú ocho en las Américas latinas. Brot la tradujo al francés y Rosenthal al aleman.

Hoy se publica nuevamente, despues de un largo período en que se han agotado todos los ejemplares de sus distintas ediciones, con el beneplácito y revision de su autor, el cual, dejando íntegra la obra de su juventud tal y como entónces apareció (hasta con las faltas hijas de la inexperiencia), la ilustra sin embargo con notas, le añade los trabajos literarios que acerca de Montserrat ha escrito posteriormente, y la acompaña con nuevas leyendas y con una descripcion de las cuevas descubiertas en el monte.

Madrid, Mayo de 1880.

I.

A mi amigo D. Juan Mañé.

Monasterio de Montserrat 19 *de Agosto de* 1850.

Ya lo sabes, amigo mio; te le dije ántes que partieras para esa encantadora Cádiz que, segun expresion de uno de nuestros poetas camaradas, es un buque pronto á hacerse á la vela; te lo dije ántes que partieras en busca de esas vegas de Andalucía, lujosos tapices de flores extendidos bajo un poético techo de estrellas; te lo dije... y héme aquí, en estos montes, en estas soledades, en esta Tebaida catalana, cara á cara con ese gigante de piedra que, orgulloso hasta en su muerte, con sus mismos escombros se ha labrado su tumba.

Nuestra comun y agitada vida de periodistas nos ha conducido á los dos,—pobres y desfallecidos náufragos, pobres y errantes misioneros de la prensa, que ya casi habíamos cerrado á todo la puerta de nuestro corazon,—á tí en busca de emociones, á mí en busca de recuerdos, á tí, filófoso y pensador, tras las costumbres de los pueblos que poder analizar con tu escalpelo de crítico, á mí, poeta y entusiasta, tras las leyendas y tradiciones de nuestra amada Cataluña; á tí en pos de la vida de la ciencia, á mí en pos de la poesía de la vida; á entrambos en busca de un poco de esa brisa refrigerante y consoladora que lejos de las ciudades susurra, y que nuestros corazones enfermos han ido á beber como bebe el cáliz de la rosa el rocío matinal que incrusta de perlas sus purpurinos pétalos.

Por mi parte, te lo confieso, amigo mio, el efecto ha sido mágico.

Necesitaba pensar y creer. He pensado y he creido.

¡Te compadezco.. ! Tú no sabes lo que es la *salve* á las ocho de la noche, en este cien veces histórico monasterio, entre esos gigantescos órganos de granito, entre esas venerables ruinas de las cuales surjen aún dos torres gemelas como dos brazos de piedra que, á la luz de la luna y ántes de dormirse, eleva á Dios la Tebaida de las baladas montañesas. Tú no sabes lo que es la *salve*, es decir, el lirio de los cristianos cánticos, entonado á esta hora de la noche en esta cima de rocas, por nueve solitarios religiosos que no han temido venir á enterrarse vivos sobre las tumbas de los muertos, y cuya fé evangélica, y cuyo amor á la soledad les ha hecho tornar, pobres y desnudos, á ese desnudo y pobre nido de religiosas águilas.

¡Oh! no, tú no sabes, amigo mio, toda la poesía que hay en ese cántico que despide al dia que parte y saluda á la luna que asoma; tú ignoras todo el éxtasis de inefables místicas delicias en que sumerje aquí el prolongado suspiro que murmura el órgano, acompañando las voces de esos solitarios del claustro que resuenan bajo las bóvedas del templo, y que repetidas por los ecos fieles de la montaña, van á cernerse zumbadoras sobre las huérfanas ermitas, como un enjambre de abejas sobre un grupo de flores.

Despues de oir esa *salve*, despues de asistir á ese rosario que cada noche entonan á los piés de la virgen de Montserrat nueve únicos solitarios y tres solos monacillos, restos de un monasterio fecundo en varones ilustres y de una *escolanía* pródiga en profesores músicos, he atravesado silenciosamente y á la luz de la luna las ruinas de la antigua catedral de las montañas. ¿Qué quieres que haya leido entónces en esas haces de airosas columnas esparcidas por el suelo y sobre las cuales he tenido que saltar para abrirme paso...? ¿Qué quieres que haya visto en esas ogivas sin pintados y simbólicos cristiales, en ese monton de pedestales viudos de sus estátuas, en esa ruinosa cortina de arcadas, único lienzo que ha quedado en pié y que extiende sus sombras sobre los escombros, como un sauce solitario sus llorosas ramas sobre las mortuorias losas? ¿Qué quieres, en fin, que me hayan dicho todos esos sepulcros sacrílegamente profanados quizá para buscar ilusorios tesoros en sus senos, y esas cenizas ilustres esparcidas al viento al son de los ruidosos aplausos de guerreras hordas...?

He sentido todo lo que no puede explicar la pluma, todo lo que el pensamiento es impotente para traducir.

Un doloroso recuerdo de lo pasado ha sumergido mi alma en la meditacion; he evocado los dias de mi bulliciosa infancia, pasada aquí mismo en su mayor parte, y—¡memoria pueril!—he recordado la época en que jadeante y afanoso trepaba por estas mismas peñas y corria á llamar á la puerta de una ermita, para presenciar el espectáculo de unas inocentes avecillas que iban á comer las migajas de pan en la mano de un penitente de luenga y nevada barba.

¡Oh! mañana tengo que ir en busca de esta ermita y, no me cabe duda, la hallaré.

Entónces ha sido cuando se han desplegado á mi vista todos mis pasados dias, como se despliega ante el viajero, que subido á una colina vuelve hácia atrás el rostro, toda la llanura que acaba de recorrer.

Entónces he visto que todos mis dias se habian ido desmoronando como las piedras de este monasterio y entónces me he dicho que era un santo y piadoso deber, si aprovecharlos queria, el de reconstruir con los ojos de la memoria el edificio que cantan nuestras baladas y que ensalzan nuestras crónicas, ántes que se sumergiera para siempre en el seno de las negras sombras del olvido; me he dicho que era un deber para nosotros, los poetas cristianos, el de legar á nuestros hijos la historia de los monumentos protegidos por nuestros padres, y recoger una á una, como cuentas desgranadas de un collar de perlas, todas las tradiciones y leyendas que van á morir con los pocos ancianos que nos quedan, si presurosos no corremos á recogerlas de sus moribundos lábios.

Entónces ha sido así mismo cuando he recordado, tú debes tambien recordarlo, lo que un amigo de entrambos, de entrambos Mecenas, nos dijo un dia:

—Las tradiciones se van, las tradiciones se pierden como se pierde entre las crecidas yerbas el agua que límpida y pura brota del ma-

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA.

(25 DE MAYO.)

Gran movimiento en los mares de la política, y sobre todo en la Cámara alta, que ha hervido hoy el calor de los debates. Despues del acto realizado por las oposiciones, nadie discurre, todo el mundo espera, y parece como que la opinion sólo puede satisfacerse con la caida del Gobierno. Los mismos ministeriales, discurriendo sobre este tema, fruncen el ceño y dan por cierta la derrota del Sr. Cánovas, y hasta en la atmósfera política que respiramos parece que hay algo triste, algo que huele á muerto, y que acredita que en la iglesia liberal-conservadora se *oficia de difuntos*. Podrá durar el Gobierno por los siglos de los siglos y el Sr. Cánovas salir triunfante de los embates furiosos de la opinion, pero lo cierto es que hoy más que nunca se cree su poder imposible, y que por consecuencia, conviene que sobrevenga con rapidez un cambio de política en bien de la pureza del régimen constitucional.

E inútil será que el Sr. Cánovas se resista, porque sobre todos los egoismos personales, está el interés público, harto escarnecido en estos tiempos. Y ni siquiera el argumento que presentan los ministeriales asegurando que el Gobierno tiene la confianza de las Córtes, puede ser valedero para la permanencia de la actual situacion política. Mayoría en las Córtes tenia el Sr. Cánovas en 1879, y sin embargo cayó, para levantarse sobre sus ruinas el Gobierno del general Martinez Campos, del mismo modo que cayó este á su vez, no obstante de tener la confianza de las Cámaras. Cuando el sistema parlamentario está viciado, como sucede entre nosotros, no constituye positivamente el mejor criterio para apreciar la opinion, y por añadidura la conveniencia de un cambio de política. Presisamente la prerogativa régia, que posee el monarca, y haciendo uso de la cual, nombra y separa libremente á sus ministros, se explica y comprende más que nada, en atencion á que no es más que un medio supletorio de favorecer las exigencias de la opinion, cuando estas exigencias no tienen una interpretacion legítima en las Córtes.

Pero vamos al asunto del dia, que no es otro que el voto de censura que contra el Gobierno y particularmente contra el señor ministro de Gracia y Justicia, apoyó esta tarde en la sesion del Senado nuestro amigo el Sr. Pelayo Cuesta, probando que el decreto del 20 que deja sin efecto el art. 82 de la ley hipotecaria, es antilegal, y sobre todo, atentatorio de la Constitucion. Como el asunto era claro, y además el señor Cuesta tiene mucho talento y una vasta ilustracion, escusado nos parece decir que el orador constitucional probó concienzudamente todos sus extremos, concluyendo por decir que en el último decreto del Sr. Bugallal se introduce un nuevo modo de cancelacion desconocido en la ley hipotecaria. En este órden de consideraciones justísimas, el Sr. Cuesta estuvo á una envidiable altura como hombre de ley, y amante sincero de las prerogativas parlamentarias. Contestó el Sr. Mena y Zorrilla, y hasta el señor ministro de Gracia y Justicia que se extendió en apreciaciones generales y conceptos jurídicos de todos sabidos, esquivando de tal modo entrar en el punto concreto del debate. Por fin, y despues de la salvedad hecha por el Sr. Vientes, que declaró en nombre de los magistrados del Supremo, que aunque estos señores hayan votado contra la proposicion del señor Cuesta, *se reservan su opinion sobre el decreto*, se procedió á la votacion nominal ganándola el Gobierno por cincuenta y dos votos de mayoría. El número considerable de abstenciones que hubo, y los importantes nombres de los senadores que votaron hoy por primera vez en contra del ministerio, constituyen para el Sr. Cánovas una derrota parlamentaria, y pueden considerarse como el anuncio pavoroso de su próximo Waterlóo.

¡*Noventa y cinco votos*, despues de tantas cartas y de tantos *Besa la mano* del *mónstruo* pidiendo á los senadores que concurrieran hoy á la alta Cámara! ¿Qué se hicieron aquellas votaciones de doscientos y trescientos votos con que en otro tiempo se imponia á las oposiciones el Sr. Cánovas? ¿Qué votacion es esa, tratándose de un cuerpo que, como el Senado, vive las más de las veces ajeno á las influencias y los impulsos siempre varios de la opinion? ¡*Noventa y cinco votos* en una Cámara, que cuenta hoy con unos trescientos senadores proclamados! ¡Qué victoria para el Gobierno! ¡Qué manifestacion elocuente del prestigio que tiene la política del Sr. Cánovas en el país! Ciertamente que las oposiciones no podemos pedir más.

Y terminamos. Como todo el interés ha estado esta tarde en la Cámara alta, en el Congreso no hubo noticias, pero sí muchos cabildeos por parte del jefe de los húsares. Si tendemos la vista á otra parte que no sean las Córtes, nos encontramos con el suceso en realidad importante, de la reunion celebrada hoy por el grupo de la llamada izquierda del partido moderado en casa del conde de Valmaseda, cuyos individuos acordaron disolver el expresado grupo, presentando al Sr. Moyano la dimision del cargo de vocales de la junta. Esta noticia, que era anoche muy comentada, se cree que viene á favorecer el movimiento de concentracion de las izquierdas liberales. Lo que haya de cierto en estos vaticinios, no hemos de tardar en saberlo. Entre tanto, la junta magna del domingo, ha levantado el espíritu público de su abatida postracion, y al calor de este hecho cobra vida la política, renacen los patrióticos deseos, y se ensanchan los corazones liberales.

UNA VOTACION, POR AMOR DE DIOS.

En todos los tonos, á todas horas, en todas partes, en el Parlamento, en la prensa, en el salon de conferencias, se escucha esa peticion á los ministros y á los ministeriales; una votacion cuanto ántes, una votacion á todo trance. Y segun el clamoreo que levantan, y el afan con que solicitan á la oposicion liberal, debe ser para el Gobierno una gran necesidad esa votacion. ¿Cómo no ha de llamarse á ese partido el partido de los números, el partido de los 250 votos?

Al dar cuenta de la importante reunion celebrada el domingo, anunciamos como seguro que el movimiento de concentracion de las oposiciones liberales dinásticas, crearia para el Gobierno la imperiosa necesidad de combatirle de la única manera que pueden hacerlo, es decir, con la exhibicion de la fuerza numérica en que se apoya. Y entónces tambien indicamos que esa pronta exhibicion pudiera importar mucho al Gobierno para contener los desprendimientos de la mayoría, dar calor á los amigos tibios y ligar con un acto parlamentario á los que llegaban al linde de la oposicion.

Si nuestra profecía se ha convertido en un hecho indudable, puede deducirse de las manifestaciones del Gobierno, de las excitaciones de la prensa, del movimiento que se observa en el campo ministerial.

Ayer un diputado de la mayoría pidió explicaciones al Gobierno sobre la *alarmante coalicion* de las minorías liberales dinásticas, y el ministro de la Gobernacion, que no se mostró sorprendido con tan extraña pregunta, calificó, al contestarla, de anticonstitucional y antiparlamentaria la reunion de aquellas minorías, celebrada á espaldas del Parlamento. Ante esas afirmaciones que envuelven una violenta provocacion, el asombro se pintó en el semblante de los pocos diputados que se hallaban en el salon de sesiones.

Anticonstitucional y antiparlamentaria la reunion del domingo, ¿por qué? Porque las oposiciones se reunieron á espaldas del Parlamento; es decir, que las minorías que representan partidos y fracciones políticas no pueden reunirse, preparar los trabajos parlamentarios, entenderse para combatir al Gobierno, deliberar sobre el presente y el porvenir de las fuerzas políticas que dirijan, establecer la más estrecha union para salvar las instituciones representativas, pórque haciéndolo fuera del Parlamento atacan sus prerogativas y combaten á la Constitucion. ¿Dónde habrá aprendido tan extraña doctrina el Sr. Romero Robledo? Pues si así piensa el Gobierno, todas las reuniones que la mayoría ha celebrado en la presidencia del Consejo, han sido anticonstitucionales y antiparlamentarias, porque como la de las minorías, se celebraron á espaldas del Parlamento.

Donoso sería, que este Gobierno tan *liberal*, llevase su *amor* al régimen representativo hasta el extremo de privar de todo movimiento á las oposiciones, y de tenerlas sujetas á la más rígida disciplina ministerial, silenciosas, indiferentes, aisladas y sin actividad; es decir, sirviendo como de figuras decorativas á la situacion. ¡Irritante y temerario propósito!

Pero no debemos tomar en sério aquellos calificativos, porque el ministro de la Gobernacion no podia dominar su violento despecho, y obraba impulsado por esa necesidad imperiosa que á todo se sobrepone: la votacion. Y para provocarla quiso herir á la oposicion liberal dinástica, creyendo sin duda que el debate se iniciaria desde luego. ¡Vana esperanza! El Sr. Gutierrez de la Vega, con gran tacto y habilidad, y los Sres. Fabié y Vivar, con energía y patriótica prudencia, demostraron al señor ministro que la oposicion discutirá cuando y como lo crea conveniente, y que no está dispuesta á dejarse llevar de la impaciencia del Gobierno.

Si del salon de sesiones se pasa al de conferencias, puede verse allí infatigable y haciendo esfuerzos heróicos al mismo ministro y á sus amigos excitando á los diputados de oposicion, halagando á los ministeriales, y sin otro pensamiento, sin otro objetivo que el de la votacion tan deseada.

Y vemos la prensa oficiosa, y en ella sólo encontramos argumentos para convencer á la oposicion de que debe discutir inmediatamente su actitud y sus propósitos; excitaciones á un debate que dé por resultado ese constante sueño del Gobierno: la exhibicion de los 250 votos. Por todas partes esa *tremenda* amenaza.

Y en verdad que es digno de compasion ese Gobierno que en tal trance se encuentra. Contempla dia por dia cómo se robustecen y vigorizan las fuerzas que le combaten; comprende toda la importancia del acto que esas fuerzas han realizado, y que agiganta el unánime aplauso de la opinion, y al propio tiempo ve cómo se debilitan los elementos que le apoyan, y teme que no puedan resistir á la fuerza de atraccion de aquel poderoso núcleo. El entusiasmo ha desaparecido, la vacilacion reina en su campo, y los desprendimientos de hoy pueden ser precursores del total abandono de mañana. ¿Cómo no ha de desear que termine cuanto ántes tan violento estado?

Puede ponerle término cuando guste. La oposicion sabe ya lo que significa esa fuerza numérica, ese partido de los 250, y en nada puede afectarla que se presente de nuevo en correcta formacion. Ahora, el provocar un debate que para los ministeriales represente gran batalla, lo hará si lo juzga conveniente, y cuando lo crea oportuno en su caso. Y siente no poder acceder á ese constante ruego del Gobierno, porque es para ella un dolor ver á esos ministeriales que han acudido con más ó ménos espontaneidad al llamamiento del Gobierno, de qué manera pasan las horas y los dias esperando dar el ansiado *sí*, sin pisar el salon de sesiones, donde se discuten los presupuestos, y cuántos afanes, cuántos esfuerzos cuesta al Sr. Romero Robledo, jefe de la mayoría, el contenerlos y el evitar que se saturen de la atmósfera de union é inteligencia oposicionista que por todas partes se respira. No es posible, sin embargo, á la oposicion liberal dinástica poner el deseado remedio. Provoque desde luego el Gobierno esa votacion por sí de cualquier manera, y con cualquier pretexto, porque á su ruego de *una votacion por amor de Dios*, ha de contestar siempre aquélla: *perdone, hermano*.

MOVIMIENTO POLITICO.

La segunda conferencia dada en el *Instituto del fomento del trabajo nacional*, ha sido esplicada por nuestro distinguido amigo y compañero el director de la *Crónica de Cataluña*, D. Teodoro Baró, siendo el tema desarrollado en su notable discurso el de si era preferible que una nacion tuviera en su seno diferentes industrias á que fuera exclusivamente agrícola. No podemos consagrar, como desearíamos, gran espacio á este asunto, y por esto nos limitaremos á hacernos eco de los plácemes que le tributa la prensa catalana, y que al decidirse como era de esperar la variedad y multiplicidad de las industrias, y sostener las doctrinas proteccionistas en frente de las libre-cambistas, afirmó que en uno y otro campo habia errores algo acreditados de que era menester á toda costa desprenderse, y sostuvo, con sobra de razon, que si en el campo proteccionista ha sido un error vulgarísimo el pregonar aquello de «ménos política y más administracion,» como si fuera posible dar preferencia á lo que representa los piés sobre lo que equivale á la cabeza,—error que han sabido aprovechar los libre-cambistas, procurando conquistar la influencia política, para asegurarse mejor la administrativa y económica,—en el campo de nuestros adversarios eran corrientes otras vulgaridades todavía más insufribles, como la de achacar constantemente nuestras aspiraciones verdaderamente patrióticas á lo que llaman exclusivismo, y sobre todo «catalanismo,» haciéndonos la injusticia de tratar como un crímen el acendrado amor que sienten los catalanes hácia su tierra, á cuya grandeza histórica y actual han contribuido todos los elementos nacionales de que ha venido á formarse definitivamente nuestra raza.

Entre las muchas teorías inventadas por los conservadores, acaso no haya otra tan cómoda y tan socorrida como la de las dos naturalezas. Con ella todo es posible y todo el mundo tiene razon; se sale triunfante de las más graves dificultades, ó por mejor decir desaparecen todos los obstáculos y se alcanza una especie de ubicuidad moral verdaderamente envidiable.

Se habian presentado ya diferentes casos de la prodigiosa facilidad con que se multiplican los adeptos de aquella creencia, y ayer se aumentó el número con los señores ministros del Tribunal Supremo de Justicia que toman asiento en la alta Cámara.

Aludidos por nuestro distinguido amigo el Sr. Pelayo Cuesta en su elocuente discurso, y obligados á manifestar si votarían en favor del decreto del 23 para despues administrar justicia en contra del mismo, recurrieron á la famosa teoría, y salieron del aprieto declarando que como senadores apoyarian al Gobierno, pero que como magistrados obrarian segun sus principios científicos les dictasen.

Bien se echaba de ver que al hablar en este sentido no podían sustraerse á cierta determinada presion, y tampoco dejaba de vislumbrarse, que su conformidad con el decreto, es punto ménos que problemática.

Estos y otros más funestos precedentes que se sientan de hoy en adelante en la política española son privilegio exclusivo del Sr. Cánovas y de su obediente falange conservadora.

Como el Sr. Sagasta dijera que el Gobierno contaba únicamente con el apoyo de 250 votos, los colegas ministeriales, y en particular *La Epoca* procuran destruir la afirmacion publicando una curiosa estadística de la mayoría. De ella resulta que los 250 oradores, son otros tantos grandes de España, títulos de Castilla, banqueros, propietarios, oradores y hombres políticos. Ahora sólo falta que nos diga *La Epoca* á qué llama oradores y hombres políticos. Porque segun la definicion así será más ó ménos exacta su estadística. Pero se nos figura que resultan muchos oradores del trabajo de *La Epoca*. En lo de propietarios y banqueros, no es tan fácil encontrar quien desmienta al colega como no lo hagan por amor á la justicia los mismos interesados.

La Epoca dedica un artículo á la discusion de los presupuestos, en el que supone no estarán estos aprobados en 1.° de Julio próximo.

Con este motivo el colega culpa á las oposiciones, á las que atribuye el retraso en estos debates; sin duda no tuvo presente el diario en cuestion, que los Sres. Bosch y Labrús y Durán y Bas forman parte de la mayoría por más que hayan combatido la gestion económica y financiera del Gobierno. Otro extremo trata *La Epoca* en su artículo y es el que se refiere á la presentacion y aprobacion de los presupuestos por los gobiernos de la Restauracion que cumplieron con este deber, no así los de la revolucion.

Extraño parece que el citado colega se haya ocupado de este asunto, y más sorprendente que cite como ejemplo lo ocurrido en otros tiempos muy distintos de los actuales.

Nuestra extrañeza se funda al observar que no se ha dado el caso de que durante los gobiernos de la Restauracion se hayan aprobado los presupuestos en tiempo hábil ó sea ántes de empezar el ejercicio, y muy reciente está el caso de que haya trascurrido un año sin que se discutan y voten los presupuestos, como sucedió en el año económico actual y no será porque no se introdujo en ellos alteraciones, pues basta fijarse en la importancia de los créditos supletorios que se han elevado á centenares de millones para comprender la necesidad y conveniencia del exámen y discusion de los presupuestos de 1879 80.

Quiere *La Epoca* justificar tan grave falta con decir que se presentaron los presupuestos en tiempo oportuno al Congreso, pero esto no libra de responsabilidad al Gobierno, en razon á que las oposiciones manifestaron que estarian en sus puestos hasta que aprobados fuesen por las Córtes los presupuestos, más al Sr. Cánovas le convino suspender las sesiones y hacer uso del art. 85 de la Constitucion.

Conste que los gobiernos de la Restauracion no consiguieron que los presupuestos se aprobasen á su debido tiempo, que en un año ni siquiera se discutieron y que si ahora llega el 30 de Junio sin que esté legalizada la situacion económica, se debe al Gobierno y á los diputados de la mayoría.

El Tiempo ha descubierto que la disgregacion ha empezado en el campo de la oposicion liberal-dinástica. Siempre este colega fué muy fecundo en materia de descubrimientos, pero la fecundidad de ahora nos deja asombrados. Ya verá *El Tiempo* dónde empieza la disgregacion, ó por mejor decir, dónde ha empezado.

Circulaba ayer en el Senado que el Sr. Bugallal pensaba dimitir su cargo de ministro de Gracia y Justicia.

Nosotros no dimos crédito á la noticia, pues entre otras facultades y ventajas de que disfruta el Sr. Bugallal, y que no es dable poseer al comun de los mortales, acaso sea la más preciosa la de estar admirablemente inspirado cuando discute sobre la reforma, por decreto, de la ley hipotecaria.

No es extraño despues de todo que esto suceda, ni debe causarnos asombro la abundancia de datos y citas que el Sr. Bugallal presente en sus discursos, si siempre tiene, como ayer la tuvo, la precaucion de situar cerca de su persona, en una tribuna del Senado, por ejemplo, un émulo del Espíritu Santo que, no en lenguas de fuego, sino en volantes de papel, le comunique esa ciencia que le distingue.

Pintaba anoche *El Tiempo* un risueño cuadro del aspecto que Madrid ofrece, para deducir de él que vivimos en una edad y en unos tiempos que ni los de oro ó dorados como decia D. Quijote á los cabreros.

El Tiempo no tiene como el hidalgo manchego un puño de bellotas; pero si tiene unos centenares de letras en su imprenta para decir:

«Centro en el dia de conferencias diplomáticas importantes, cual no lo habia sido hace largos años, presididas por el jefe del Gobierno, se celebran al mismo tiempo en la capital de España congresos científicos de agricultura y ganadería, exposiciones de ganados, de animales, flores y plantas, uniendo lo útil á lo agradable, la ciencia á la humanidad, lo bello á lo conveniente.»

Nosotros veriamos con gusto en la próxima Exposicion nacional de pinturas, este lienzo de de *El Tiempo* colocado en la sala de honor, pero en frente de él instalariamos uno debido al pincel del país entero en el que se podria contemplar en primer término un tren detenido y asaltado por los ladrones; á la derecha los montes de Toledo con las pintorescas escenas del bandolerismo que se alberga en ellos; mas allá el pueblo de Fuente el Fresno pillado y saqueado por cinco ó seis bandidos; á la izquierda unas cuantas partidas republicanas carlistas é incoloras; en lontananza escalos por las alcantarillas, fábricas incendiadas, muchedumbres de emigrantes, millares de infelices hambrientos, 160 niños expulsados de una casa de beneficencia por no poder ser mantenidos, y á este cuadro le pondríamos un marco adornado con carpetas falsas de la deuda, expedientes de irregularidades y decretos sobre reforma de leyes.

Si *El Tiempo* encuentra negra esta pintura, empiece por negar que son ciertos los hechos que nos dan el asunto. Dice el colega que á los mal contentos les tiñe los ojos la ictericia, pues á los contentos debe cegarles el júbilo, porque de otra manera no dirian:

«País que aumenta en riqueza, donde la tranquilidad reina y sus habitantes se encuentran satisfechos, trabajan mucho y hablan poco de política, está bien gobernado y su índole es buena.»

¿País que aumenta en riqueza... etc.?

Desde luego no es España.

En cuanto á la índole del pueblo español, no puede ser mejor.

¡Hace seis años que está siendo modelo de sacrificio y resignacion!

La Política y *La Patria* hablan de alfonsinos de la víspera, como pudiera hacerlo *El Tiempo*. Francamente, ciertas consignas no debian ser obligatorias á todos los colegas ministeriales. Es mucha crueldad obligar á *La Política* y *La Patria* á dar patentes de alfonsismo histórico.

La *Gaceta Universal* ha oido hablar de una circular de índole reservada, que el ministro de la Gobernacion piensa dirigir á los gobernadores civiles. Dicha circular tendrá por objeto la interpretacion de dos leyes, la de reuniones públicas y la de asociaciones. Si la noticia se confirma, ya pueden temblar los comités que con ellos va la cosa. Lo cual demostrará que á la oposicion liberal dinástica se la puede combatir de mil modos, hasta con circulares reservadas.

Aunque en nuestra crónica del dia nos ocupamos de la sesion de ayer en el Senado, hemos de volver sobre ella, porque en verdad reviste verdadera importancia.

Nada más lógico, más convincente, de más elevacion que el discurso del distinguido senador constitucional Sr. Pelayo Cuesta; y nada más significativo ni más elocuente que el resultado de la votacion. Habia afirmado aquel senador que con su proposicion no planteaba ninguna cuestion política, y que sólo la habia presentado para tener derecho á intervenir en un debate que versaba sobre un objeto extraño á la política, aunque de gran importancia en el terreno de la legalidad; pero el Gobierno y la mayoría quisieron convertir aquella proposicion de censura en un voto de confianza, y la votacion, como lo demostraron algunos individuos del Tribunal Supremo, tuvo carácter esencialmente político.

Pues bien, esa votacion, la primera que ha tenido lugar despues de la union de las minorías, y para la que ha desplegado el Gobierno toda su autoridad y ejercido toda su influencia, le dió una mayoría de 52 votos. Las abstenciones fueron numerosas, ascendiendo de seguro al número de setenta, y por primera vez votaron con las minorías senadores tan distinguidos como el general Marchesi, duque de Granada, Miranda, Oliag, marqués de Valmediano, Rebagliato, Villafranca de Gaitan, Fernandez de Castro, Lopez Dóriga, Crespo de la Serna y Colmeiro.

La derrota moral del Gobierno no puede ser más evidente, y se comprende el silencio de la prensa ministerial sobre votacion tan importante. Convénzase el Ministerio; ha llegado para él la época de las grandes restas.

La última consigna dada á los periódicos ministeriales revela en el Gobierno un miedo extraordinario. Mucho ha debido escocer el acto del domingo, á juzgar por lo que se le combate.

Primeramente se dijo que carecia de importancia, luego se añadió que era una algarada, más tarde, se le tradujo por imposicion, hoy se recurre á la historia viendo que no bastan los medios anteriores. Estamos, pues, de enhorabuena, que por algo se teme á los acontecimientos.

Pero eso de recurrir á la historia para hablarnos de alfonsinos de la víspera y alfonsinos del dia siguiente, es el colmo de la desesperacion y de la locura. Que lo hicieran los enemigos de las instituciones, se explicaria perfectamente, pero ¡que lo hagan los ministeriales!

A nosotros, sin embargo, no nos pesa que se nos llame alfonsinos del dia siguiente. ¿A qué negarlo, si es verdad? Que estamos unidos con los que llevaron á cabo en primer término la Restauracion. Cierto, ciertísimo; pero, ¿esa union, qué demuestra? ¿Qué significa el hecho de abandonar al Sr. Cánovas los generales restauradores para unirse con los que aceptaron lealmente la Restauracion despues de verificada?

Los colegas ministeriales reconocerán que los que formamos la oposicion liberal dinástica tenemos noticia de la historia de los últimos años. Conociéndola, realizamos el acto del domingo sin temor alguno de que el maquiavelismo de los colegas oficiosos pudiera en adelante crearnos obstáculos.

Cuando los restauradores de la monarquía abandonan al Sr. Cánovas, ellos que tan interesados están en la consolidacion de las instituciones, deben tener graves motivos. Cuando los restauradores de la monarquía, que tan interesados están en consolidar las instituciones, se unen con los alfonsinos del dia siguiente, sus razones de patriotismo tendrán.

Pero los colegas ministeriales no quieren ver lo que es claro como la luz. No quieren ver que la política actual compromete altísimos intereses. Y sin embargo, lo dicen á voz en grito al atacar la reunion del domingo. Porque la actitud de los generales restauradores, la actitud de los que hicieron é interpretaron la Constitucion, significa una protesta contra la política conservadora, torpe, desdichada, egoista y muy ocasionada á producir catástrofes.

Casi estamos tentados por dar las gracias á los colegas oficiosos; mejor dicho, al que inspira sus trabajos. Ellos atacan el acto del domingo, queriendo prestar un servicio al Sr. Cánovas, y el Sr. Cánovas y su política resultan malparados. Siempre el despecho fué torpe consejero, y á consejos torpes trabajos más torpes todavía.

CÓRTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 25 de Mayo de 1880.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Continúa la discusion acerca de la interpelacion del Sr. Gallostra sobre el decreto del dia 23, modificando algunos artículos de la ley hipotecaria.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA continúa su interrumpido discurso de la sesion de ayer.

Invoca de nuevo los precedentes que dice han sentado otros partidos políticos en asuntos de esta índole, y se extiende en consideraciones sobre los inconvenientes que ofrecía la aplicacion de los artículos modificados por el decreto que se discute.

Rectifica el Sr. RIVERA sosteniendo que el Gobierno debería haber consultado al Consejo de Estado, antes de expedir el decreto del 23. (Lee el precepto legal que así lo previene).

Cita numerosos casos en que los diferentes Gobiernos que se han sucedido desde 1870 han cumplido el requisito que ordena la ley, al hacer ciertas reformas en la hipotecaria.

Lamenta que el señor ministro no haya remitido al Senado el expediente que ayer pidió y cree que en vista de esto se pudiera pensar que no habia tal expediente.

Enumera multitud de acuerdos de la direccion de los Registros, acerca de la cancelacion de las hipotecas, inspirados todos en el mismo espíritu, que nunca ha encontrado las dudas y vacilaciones de que hablaba el señor ministro.

Termina aconsejando al Gobierno, considere que como compuesto de hombres susceptibles de equivocarse, se ha equivocado y deje sin efecto el decreto, presentando en su lugar un proyecto de ley, pidiendo á las Córtes la modificacion de la hipotecaria.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica sosteniendo que el decreto del 23 no está comprendido en alguno de los casos citados por el Sr. Rivera, y que es la mejor solucion que ha podido darse á los conflictos ocasionados por el art. 82 de la ley hipotecaria.

Rectifica brevemente el Sr. RIVERA.

Se da lectura de una proposicion pidiendo al Senado que el decreto del 23 infringe la ley vigente sobre el Registro de la propiedad.

El Sr. PELAYO CUESTA la apoya.

Empiezo, dice, que por parte de las oposiciones no habia el menor interés en provocar aquí una batalla. Cuando deposité la proposicion no me figuraba lo que iba á suceder, pues tampoco me figuraba que el señor ministro de Gracia y Justicia, dijera las cosas que hemos oido. Todo esto ha sido accidental para nosotros.

Hemos oido ya expuestos los motivos que ha tenido el Gobierno para dar ese decreto. Las oposiciones se encontraron con que el Gobierno dió el domingo un inmenso resbalon. Desde estos bancos se lanzó un grito de alarma, y el señor ministro llama á la mayoria para que le dé la mano y la ayude levantarse. Esto es lo que se vá á discutir.

Yo doy de barato que las reglas dictadas en el decreto son excelentes, inmejorables. No pienso ocuparme de esto.

Quiero creer que no ha habido intencion de favorecer á empresa determinada. Todo se lo concedo al Gobierno.

Pero ¿basta que el señor ministro se apoye en que otros se han equivocado para justificar la violacion de la ley que él ha cometido? Algunos amigos me decian: «esas disposiciones son convenientes; realmente corrigen algunos errores.» En verdad que esto me asombró. Es preciso que se haya rebajado mucho aquí el respeto á la ley.

El señor ministro leyó ayer un caso cuya responsabilidad cae sobre el partido constitucional. Pero señor ministro, ¿son iguales las circunstancias?

Yo no creo que haya expediente. Si le hay ¿por qué no le presenta S. S.? En cuanto á la conveniencia del decreto, luego demostraré hasta que punto llega.

La ley hipotecaria es un organismo que tiene sus entrañas, sus elementos de vida, esenciales. Pues á una de esas entrañas hiere el decreto del 23, al principio del amparo á la propiedad general. El art. 82 de la ley establece un precepto prohibitivo, y las hipotecas no pueden cancelarse sin la voluntad de las partes, que es libre, libérrima, ó por sentencia de los tribunales. Esto dice la ley.

El decreto en cambio dice que podrán cancelarse las hipotecas sin consentimiento de una de las partes y sin necesidad de sentencia ejecutoria.

Si la ley dice una cosa y el decreto otra, ó sobra la ley ó sobra el decreto. (*Rumores, aprobacion.*)

¿Quién es aquí el que califica cuando ha caducado el derecho inscrito? Alguien tiene que ser, porque esto no cae de las nubes, sin la intervencion humana.

Si, como habeis visto, la ley dice lo que he leido y el decreto lo que sabeis, tenemos tres medios de cancelacion, uno de ellos gubernativo. Un decreto que introduce un término, ¿infringe ó no infringe la ley?

Caso práctico. Todo el que me escuche, que tenga una hipoteca en el registro, va mañana y la pide, se le dice que ayer fué cancelada. ¿Pero cómo es posible, dice, cómo se ha cancelado? Se ha hecho, le contestan, por disposicion del Sr. Bugallal. (*Sensacion.*)

¿Cree el señor ministro que con este decreto ya no habrá pleitos? Miéntras haya pasiones humanas, los habrá, y yo demostraré á S. S. que su decreto es un semillero de pleitos.

Yo estoy seguro que si el Tribunal Supremo tiene necesidad de aplicar la ley ó el decreto, no vacilará y aplicará la ley. Aquí veo dignísimos ministros de aquel cuerpo, aquí veo á su fiscal, y abrigo la conviccion de que piensan como yo.

Me parece curioso saber cómo votarán aquí esos ministros que dentro de pocos dias acaso tendrán que manifestar sus opiniones bajo otro dosel, bajo el dosel de la justicia.

Si el señor ministro invoca actos de amigos mios, yo censuro sus actos como censuro el de su señoría, y termino excitando al Gobierno para que se detenga en esa fatal senda que ha emprendido.

El Sr. MENA Y ZORRILLA habla para alusiones personales, protestando contra las palabras del Sr. Cuesta. Asegura que hoy votará aquí como le parezca, y en el Tribunal Supremo como le indiquen sus principios científicos. (*Rumores. Fuertes murmullos. Protestas en los bancos de las minorías.*)

Dice que bajo un aspecto jurídico encierran las oposiciones una coaccion política. (*Protestas. Momentos de confusion.*)

El Sr. PELAYO CUESTA: El Sr. Mena y Zorrilla se ha levantado aquí por que es fiscal del Tribunal Supremo, nos ha manifestado su opinion, y contra su protesta yo afirmo la mia de que levanto mi voz en vindicacion de la ley violada por el Gobierno á quien apoya S. S. (*Rumores.*)

Aquí no hay juez para juzgar las protestas. Quien las juzgará ha de ser el país, y su fallo se cumplirá á pesar del Gobierno y de S. S.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica, y dice que el Tribunal Supremo no puede jamás encontrarse en el conflicto imaginario en que le quiere colocar el orador.

El Sr. PELAYO CUESTA rectifica haciendo constar los apuros en que se ha visto el señor ministro para defender lo que no tiene defensa. Insiste en que los preceptos de una ley no pueden derogarse por un decreto, sin que aquella quede violada.

Rectifica el señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El Sr. VIEITES explica su situacion en este asunto como senador y como ministro del Tribunal Supremo, diciendo que como lo primero obrará con arreglo á su conciencia y como lo segundo aplicará la ley como quiera que esté hecha.

Rectifica el Sr. PELAYO CUESTA.

Hecha la pregunta de si se toma en consideracion la proposicion del Sr. Cuesta, se acuerda por suficiente número de señores senadores que se vote nominalmente resultando desechada por 95 votos contra 43, que fueron los de los Sres. Rivera, Galdo, Ballesteros, Sancho, Lopez Borreguero, conde de Luna, Suarez Inclan, Colmeiro, Sanchez Bregua, duque de Granada de Ega, Miranda, general Jovellar, general Marchessi, La Orden, general Rey, Cañellas, Ramirez Carmona, Fernandez de la Hoz, vicealmirante Pavía, general Martinez Campos, duque de Tetuan, duque de Almanzora, Gallostra, general Sanz, Saavedra Salgoma, Arias, Moncasí, Mazo, Ruiz Gomez, Camacho, marqués de Valmediano, marqués de Peña Florida, Maluquer, duque de Fernan Nuñez, Ruiz Gomez, Parra, Pelayo Cuesta, conde de Gaitan, Crespo, marqués de la Habana, Fernandez de Castro, Lopez Dóriga, conde de la Almina y Oliag.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Continuacion del debate sobre los presupuestos de Cuba, y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Son las seis y cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 25 de Mayo de 1880.

Abierta á la una bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Trece señores diputados ocupan los bancos: el azul los ministros de Fomento y de Gobernacion. En las tribunas poca concurrencia.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. FABIÉ pide al señor ministro de Fomento los expedientes relativos al ferro-carril del Noroeste y los referentes á la canalizacion del Ebro para explanar, con conocimiento de ellos, una interpelacion que anuncia en este momento, sobre el decreto fecha 23 del corriente acerca de inscripciones hipotecarias.

El señor ministro de FOMENTO: Remitiré á la Cámara los expedientes que pide el Sr. Fabié, si están en disposicion de ello, y respecto á la interpelacion, el Gobierno se reserva el derecho de señalar dia para su discusion.

El Sr. OÑATE presenta una exposicion relativa á presupuestos.

El Sr. LONGORIA presenta una exposicion para que no se varíe el trazado del ferro-carril del Noroeste.

El Sr. GALANTE: Los periódicos hablan y dan detalles de una reunion verificada por las oposiciones en la tarde del domingo, de que el Congreso no tiene más noticias que las que esos periódicos han publicado, y yo estimaria al señor ministro de la Gobernacion se sirviera decir lo que haya ocurrido.

El señor ministro de la GOBERNACION: El Gobierno no tiene tampoco más noticias que las que ha sabido por los periódicos ó las que le han participado sus amigos, porque esa reunion de las oposiciones ha sido anti-constitucional y anti parlamentaria, puesto que siendo todos, ó casi todos los que en ella han tomado parte senadores ó diputados, se han reunido á espaldas del Parlamento, sin que haya precedido ningun incidente ni motivo que justifique ese acto.

Yo espero, sin embargo, que ya que ántes no lo han hecho, vendrán las minorías á dar explicaciones; pero si no vinieran, desde luego declaro que el Gobierno tiene interés en provocar una votacion y la provocará en breve.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Las minorías no han juzgado oportuno todavía dar explicaciones ni provocar debate alguno: lo harán cuando lo consideren conveniente.

El señor ministro de la GOBERNACION: Quedo tranquilo despues de las palabras del Sr. Gonzalez de la Vega, puesto que se ha comprometido á que venga ese debate, por más que ya sea tarde.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Hemos querido dejar pasar estas cuarenta y ocho horas para que el Sr. Romero Robledo tenga tiempo de reunir sus huestes.

El Sr. FABIÉ: El primer deber de los hombres parlamentarios es no interrumpir la discusion de los presupuestos para que estos se voten y puedan empezar á regir el 1.° de Julio.

Por esto guardamos silencio, pero considero que no es propio de un ministro ni de un Gobierno calificar de antiparlamentario y anticonstitucional el acto importantísimo realizado por las oposiciones en la tarde del domingo.

El señor ministro de la GOBERNACION: El dia del debate demostraré, si es cierto lo que refieren los periódicos, que el acto de las oposiciones es anticonstitucional y antiparlamentario.

El Sr. FABIÉ: Lo que sería antiparlamentario sería discutir las apreciaciones del señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. VIVAR protesta de esas calificaciones hechas por el señor ministro.

Parece mentira, añade, que S. S., que todo un ministerio se haga eco de lo que se dice. Cuando el Sr. Romero Robledo tenga una historia política como la mia, entónces podrá hablar.

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo me hago eco de lo que dicen los periódicos de todos matices, y no de lo que se dice, porque se dicen muchas cosas de que yo no hago caso.

En cuanto á la historia política, parece que eso se lo ha querido decir, y se lo ha dicho sin duda, á sus nuevos amigos.

El Sr. VIVAR: Ahora nada tiene que ver su señoría con mis nuevos amigos, sino conmigo: lo que S. S. tenga que decir, me lo puede decir á mí.

Orden del dia: Se aprueba sin debate el dictámen de la comision sobre concesion de un ferro-carril de Bezogana á Plasencia.

Continúa la discusion del presupuesto de Fomento.

Los Sres. CANDAU y CARDENAS rectifican.

El Sr. RICO usa de la palabra para alusiones.

El Sr. LOS ARCOS consume el tercer turno en contra.

Comienza manifestando que el gobierno del Sr Cánovas ha podido mantenerse durante tantos años á fuerza de observar una conducta de equilibrios y al sistema de dividir á sus adversarios.

Esto, dice, lo habeis podido conseguir, porque os habeis presentado unidos á las instituciones más arraigadas en el cariño de nuestro pueblo, y porque habeis sabido aprovechar la gloria del hecho de Sagunto; pero si en política habeis tenido fortuna, no la habeis tenido en administracion, la cual va cada vez peor y nos conduce rectamente á la ruina y á la anarquía.

No porque yo diga que los presupuestos son muy caros, creo que con la cantidad asignada al departamento de Fomento no se puede hacer mucho más de lo que se hace en favor de los intereses materiales del país.

Ocúpase en primer lugar del ramo de instruccion pública, y dice que con los nueve millones de pesetas consignadas puede mejorarse mucho este ramo.

Dice que la instruccion pública está muy desatendida en España, y esto es causa de que no estemos á la altura de otras naciones ménos importantes que la nuestra.

Pasa á tratar de obras públicas; analiza la ley de ferro-carriles y de carreteras, y encontrándolas imperfectas, asegura además que no se cumplen, y lamenta que no se construyan carreteras necesarias, y mientras son objeto de preferente atencion los ferro-carriles.

Termina manifestando que siempre ha tenido y tiene al señor ministro por hombre honrado, y le aconseja que si no puede conseguir en la importantísima parte que le corresponde, mejorar la administracion, que abandone ese banco y se retire á su casa.

El señor marqués de la PUEBLA DE TRIVES, de la comision, contesta al Sr. Los Arcos, y no se detiene á tratar de la instruccion pública ni de agricultura, porque cree que esto ha quedado ya perfectamente discutido y aclarado en el debate habido entre los Sres. Candau y Cárdenas.

Se extiende en cuanto á obras públicas, y refiere gran número de las que se han realizado desde la restauracion.

Observa que la guerra civil ha sido un gran obstáculo para desarrollar este ramo, y sin embargo, se han construido multitud de carreteras, se han reconstruido las más principales, y tenemos 1.700 kilómetros de ferro-carriles en construccion.

Declara que el Gobierno tiene el propósito de no construir más carreteras que las incluidas en el plan general del Estado.

Asegura que para principios de Julio estarán terminados tres estudios completos del ferro-carril del Mediterráneo, y que se han cumplido en todo las leyes, dejando al señor ministro de Fomento los cargos que con este motivo ha dirigido S. S. al Gobierno.

Dice que nada nuevo se ha dicho por el señor Los Arcos respecto á instruccion pública, y cree que está amplia y satisfactoriamente contestado por el Sr. Cárdenas lo que sobre este punto han dicho los Sres. Durán y Bas y Candau, y declara que la instruccion pública es objeto preferente de su atencion y piensa presentar á las Córtes en la próxima legislatura una ley general de enseñanza.

Respecto de agricultura, dice que en estos últimos tiempos se ha fomentado este ramo como nunca en España.

Elogia el establecimiento de la Granja de la Moncloa que ha de dar buenos resultados, y se complace de haber visto en ella alternando con los experimentados agricultores á los hijos de importantes hombres públicos, algunos de los cuales se sientan en esta Cámara; pero cree que no puede pensarse en la creacion de establecimientos florestales mientras la propiedad esté entregada á la usura.

Y por último respecto á obras públicas dice que el Gobierno no puede hacer más que atenerse á los recursos que el Tesoro le permite y protesta de que todo cuanto en unos y otros ramos ha hecho ha sido con arreglo á su conciencia y estricta justicia.

Los Sres. Candau, Los Arcos, Durán y Bas y ministro de Fomento rectifican.

Se procede á la discusion por artículos, y todos son aprobados sucesivamente sin debate en votacion ordinaria.

Se lee el presupuesto de Hacienda.

El Sr. ENRIQUEZ pide la palabra; pero siendo las horas de reglamento se suspende el debate, quedando dicho señor diputado en el uso de la palabra para mañana.

Se lee, y queda sobre la mesa, una enmienda adicional al mismo presupuesto.

Tambien se lee, y queda sobre la mesa, el dictámen de la comision referente á la reforma del artículo 3.° de la de reemplazo del ejército.

Se aprueba sin debate y en votacion ordinaria un dictámen sobre inclusion en el plan general de las carreteras del Estado una de segundo órden.

Se aprueba definitivamente y pasará al Senado, el proyecto de ley sobre concesion de un ferro-carril de Bezogana á Plasencia.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia para mañana: el dictámen que acaba de leerse y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

VIENA 25.—Se asegura que la Puerta ha rebido la nota colectiva de las potencias sobre la cuestion de Montenegro, Grecia y Armenia.

En ella se insiste en pedir á la Puerta una contestacion categórica, particularmente sobre la garantía de inviolabilidad de los individuos de la comision internacional encargada de fijar los nuevos límites.

Las potencias están completamente de acuerdo en que se cumplan en todas sus partes las estipulaciones del tratado de Berlin.

Pasado mañana llegará á Constantinopla el embajador de Inglaterra señor Goschen.

MARSELLA 25.—Acaban de pasar los Dardanelos 15 embarcaciones con cargamento de trigo.

Cuatro vienen destinadas á este puerto y las restantes á diferentes del Mediterráneo; las importaciones de cereales han disminuido bastante á consecuencia de las pocas transacciones.

Los precios en general continuan estacionados y las ventas son casi nulas.

PARIS 25.—El periódico el *Soleil* asegura hoy que 15 individuos del centro izquierdo, han acordado elegir al Sr. Leon Say para la presidencia del Senado, lo cual aseguraria la mayoría en favor de dicho señor.

Añade que si el Sr. Leon Say es nombrado presidente del Senado, el Sr. Wadington será nombrado probablemente embajador de Francia en Lóndres.

El ministro de la India lord Hartington ha declarado que el Gobierno desea ardientemente retirar por completo las tropas de ocupacion en el Afghanistan.

El Sr. Wolf ha apoyado una proposicion pidiendo que se dispense al Sr. Bradlangh de prestar juramento.

Dicha proposicion ha sido desechada por 299 votos contra 214.

Despues se ha presentado un proyecto de ley que tiene por objeto asimilar los distritos electorales de Irlanda á los de Inglaterra sobre la manera de emitir los votos.

PARIS 25 (12'30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 exterior expañol, 17'80.

ROUBAIX 25.—La huelga de trabajadores de esta ciudad se puede considerar como terminada.

PARIS 25.—Senado. Se procede á la eleccion de presidente.

Toman parte en la votacion 276 senadores.

El Sr. Leon Say resulta elegido por 147 votos contra 9, dados á diferentes senadores.

Han resultado además 121 papeletas en blanco.

PARIS 25.—El Consejo municipal de París ha tomado hoy un acuerdo que se considera ilegal, por no tener dicho cuerpo carácter político.

A consecuencia de la interpelacion del señor Egelhard ha aprobado la expresada corporacion la siguiente órden del dia:

«El Consejo municipal censura al prefecto de policía por haber dado el dia 23 de Mayo órdenes á sus agentes, cuya ejecucion renovando los procederes más detestables del imperio, han menoscabado la libertad de los ciudadanos.»

PARIS 25.—Se confirma que siete extranjeros presos á consecuencia de los acontecimientos del domingo último, serán expulsados del territorio francés.

Algunos periódicos dicen que ha llamado mucho la atencion del Gobierno el hecho de que algunos extranjeros hayan contribuido principalmente á la agitacion de los socialistas de Paris.

En vista de esto el Gobierno está resuelto á expulsar de Francia á otros socialistas extranjeros señalados como los más revoltosos.

PARIS 25.—Bolsa.

Fondos franceses: 3 por 100, á 85'20.

5 por 100, á 118'60.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 17 1[2

Deuda amortizable exterior, 40.

Obligaciones de Cuba, á 440.

Consolidados ingleses, á 99 3[16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 16 11[16.

Idem interior, 17 1[2.

Deuda amortizable interior, 39 5[7.

Idem exterior, 39 3[4.

Obligaciones de Cuba, 00.

Idem interior, 00.

Idem exterior, 00.

OFICIAL.

HACIENDA.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de vocal de la Junta consultiva de aranceles y valoraciones á D. Andrés Urdampilleta, y nombrando para esta vacante á D. Manuel María Llorente; nombrando segundo jefe de la Direccion de aduanas, con la categoría de jefe de administracion de primera clase, á D. Pedro Alcántara Erceisa; nombrando jefe de administracion de segunda clase, con destino á la Direccion general de aduanas, á D. Lázaro Fernandez de Angulo, administrador de la aduana de Málaga; para esta vacante, con la categoría de jefe de administracion de 3.ª clase á D. Antonio Navarro, interventor de la de Barcelona; para esta vacante á D. Venancio Lopez, que tiene igual empleo en la de Málaga; para la de Málaga, á D. Isidoro de Leon, jefe de negociado de primera clase de la Direccion general de Aduanas; jubilando al administrador de la Aduana de Valencia, D. José de Prados; nombrando administrador de la misma Aduana á D. Mauricio Riestra, que lo es de la de Cádiz; y para esta vacante, al que lo es de Sevilla, D. Mariano de Bendito.

GOBERNACION.—Real órden disponiendo se cierren definitivamente los baños de Alcantud (Cuenca).

NOTICIAS.

Anoche llegó á Madrid procedente del Escorial el señor conde de Casa Gonzalez: entregó la maleta que traia y en la cual guardaba unos tres mil reales en metálico y algunas alhajas de valor á un mozo de cordel, el cual lo entregó á su vez al cochero de un carruaje de plaza en que montó el conde para ser conducido á su casa; pero al llegar á ella y al reclamar la maleta, esta no pareció, alegando el cochero no haberle sido entregada.

El cochero fué detenido.

Anoche fué preso en Madrid y puesto á disposicion del juzgado correspondiente, un individuo llamado José Villaplana, de quien se dice es uno de los autores de varios robos importantes y que estaba procesado por uno de ellos en el juzgado del Hospicio.

La captura se hizo por dos agentes de la ronda judicial á las órdenes y bajo la direccion del jefe de órden público Sr. Quevedo Donis.

Anoche apareció ahorcado en su habitacion, calle de Pelayo núm. 52 piso 2.°, un individuo llamado P. M.

Se ignora la causa que le moviera á tan horrible crimen.

En el Bolsin quedo anoche el consolidadado á 17,55 al contado y fin de mes y 17,65 al próximo, dinero.

Se han constituido en la villa de Caseras y en la Pobla de Masaluca (Tarragona) dos comités constitucionales que han nombrado presidente honorario al Sr. Sagasta, y presidentes efectivos respectivamente á los Sres Trillas (don José) y Guimerá (D. Mateo).

Segun los telegramas recibidos ayer en el ministerio de la Guerra, han quedado completamente disueltas las partidas que habian aparecido por las provincias de Castellon y Teruel.

En la reunion celebrada en el Congreso por los senadores y diputados por Valencia con la comision de la Diputacion provincial de aquella, recien llegada á Madrid, ha reinado perfecto acuerdo respecto á la forma de reclamar contra la ley de puertos en lo que se perjudica al del Grao.

Hoy visitará dicha comision al presidente del Consejo y al ministro de Fomento.

En el ministerio de Estado se recibió ayer el siguiente despacho:

«El cónsul de Gibraltar al ministro de Estado.—Cinco tarde.

Banquete cumple años reina Victoria, asistieron comandante general de Algeciras, oficialidad y cónsul de España. El gobernador lord Napier brindó por los reyes de España, agregando estas palabras: «Por el simpático é ilustre jóven monarca D. Alfonso el Pacificador, por la felicidad y prosperidad de la hidalga nacion española, á que tenia gran cariño, estando por su parte, dispuesto, en cuanto fuera posible, á concurrir á las miras del Gobierno.»

Bajo la presidencia del Sr. Cárdenas celebró ayer la primera discusion pública, el Congreso de agricultores y ganaderos.

El tema puesto á debate, iniciado por el profesor é ingeniero agrónomo Sr. Abela, se referia á la produccion de cereales. Entre los discursos pronunciados sobresalieron, el del diputado malagueño señor casado, y el del oficila letrado de Hacienda Sr. Costa.

Dice un colega que el señor ministro de Ultramar llevará el viérnes á la firma de S. M. un decreto relativo á la propiedad detentada en Filipinas.

El objete de este decreto consiste en procurar y favorecer el desarrollo de la propiedad particular en aquel archipiélago.

Por disposicion del ministerio de Ultramar se ha comunicado hoy á la nueva empresa de los vapores-correos de Filipinas, que el dia fijado por el Gobierno para la salida de estos vapores, es el primero de cada mes.

La nueva empresa comenzará á hacer el servicio el 1.° de Julio próximo.

Se ha suicidado, cortándose el cuello con una navaja de afeitar, un sugeto, llamado Manuel Ramirez Sierra, en su casa, calle de Martin Vargas, núm. 11.

Dicho sugeto padecia accesos de enajenacion mental.

S. M. la reina, la princesa de Astúrias y las infantas, así como una distinguida y numerosa concurrencia, asistieron ayer mañana á la inauguracion del concurso de ramos de flores.

Por su número y calidad, justifican la fama de que venian precedidos los magníficos ramos que expone Valencia, de los cuales hay cinco de gran tamaño dedicados á la familia real.

Además hay numerosos ramos pequeños y elegantes cestas, que contienen preciosas flores en diferentes y caprichosas combinaciones.

En el césped, y junto á la entrada de esta exposicion, hay dibujado con claveles un colosal abanico, que produce muy buen efecto.

En el pabellon central de la Sociedad, la de Amigos del Pais, de Múrcia, expone un templete chino, hecho con flores, y tiene tres metros de elevacon. D. Juan Múrcia, de Sanlonera, presenta tambien una coleccion de ramos reunidos artísticamente, y cuya instalacion fué presentada en los juegos de flores de Múrcia, en 1878, y obtuvo premio.

El conde de Rascon presenta en dicho pabellon varias rosas sueltas de gran tamaño.

El ayuntamiento de Madrid, el Sr. Pastor y Landero y algun otro expositor, presentan tambien ramos de flores de diversas dimensiones, y todos de mucho gusto, sobre todo, los del señor Pastor.

* * *

Ayer se inauguraron en el local de la exposicion de aves y flores las anunciadas conferencias infantiles, de las que se han encargado los señores siguientes:

Dia 28. D. Ildefonso Fernandez, profesor del colegio municipal de San Ildefonso.

Dia 29. D. Eugenio Bartolomé de Mingo, regente de la escuela Frœbel.

Dia 30. D. Vicente Regulez y Bravo, regente y profesor de la Escuela normal central.

Estas conferencias empezarán á las ocho de la mañana.

El último dia expresado á las cinco de la tarde dará tambien una conferencia el Sr. D. Manuel Prieto y Prieto, individuo de la Real Academia de medicina y profesor de la escuela de Veterinaria

BOLSA DEL DIA 25.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO A.	MOVIMIENTO B.
3 por 100 interior	17 45	»	15
3 por 100 exterior	00 00	»	»
Fin de mes	17 45	»	10
Fin proximo	17 55	»	10
Cantidades pequeñas	00 00	»	»
Carpetas subasta	10 00	»	»
Amortizacion interior	00 00	»	»
Idem exterior	00 00	»	»
Bonos del Tesoro	95 40	»	20
R. Caja de Depósitos	00 00	»	»
Ferro-Carriles	36 80	»	40
Billetes hipotecarios B. E	00 00	»	»
Banco y T. série interior	99 90	»	»
Idem exterior	99 95	»	»
Idem sobre la renta de Aduanas	98 60	»	»
Banco de España	278 00	»	»
Hispano Colonial	00 00	»	»
Idem id. fin corriente	00 00	»	»
Idem id. pequeñas partidas	00 00	»	»
2 por 100 amortizable	38 35	»	25
BOLSA DE PARIS.			
3 por 100	00 00	»	»
5 por 100	00 00	»	»
5 por 100 exterior español	00 00	»	»
Consolidados ingleses	00 00	»	»

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Felipe Neri, confesor.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastian ó la de la Esperanza en Loreto ó en Santiago.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—T. par.—La tela de araña.—Intermedio por el señor Benedetti.—La isla de San Balandran.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las 9. T. 3.°—Mr. Alfonso ó la mesonera del Leon de oro.

APOLO.—A las 8 3[4.—T. par.—1.ª parte. A lo tonto á lo tonto.—Baile.—La isla de San Balandran.

2.ª parte.—A las 10 y 3[4.—Café teatro restaurant cantante.—De Madrid á Biarritz.

ALHAMBRA.—A las 9.—T. 3.°—¡Ay que tio!—La cancion de la Lola.—El último mono.

CAPELLANES.—A las 8 1[2.—Los palos deseados.—Baile.—Esos son otros Lopez.—Baile.—El hombre es débil.—Baile.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del Sr. Parish, en la que tomarán parte el japonés O'Torra, los perros amaestrados, el célebre burro Marco y el resto de la funcion números escogidos.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 7 de Junio saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

MONLEON.

Thé, chocolate y café puro.
Como el de Monleon, ninguno.

JACOMETREZO, 36 y 38.—MADRID.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

DE

SARIOLS Y COMPAÑIA

TORNERIA.--COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

GRAN EXPOSICION

de

imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos.
Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases
Novedad en cromos, eleografías y estampas.

Jacometrezo, 17, tienda.

Frente á la del Carbon.

Señoras: á 4 reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en *Los Tiroleses*, Atocha, 19 y 21.

Frente á la Concepcion Gerónima.

GRAGEAS MEYNET de extracto de higado de bacalao.
Aprobadas por la Academia de Medicina.
Unico medicamento fácil de tomar sin asco ni sinsabor, mas eficaz que el Aceite. Precio 16 rs.
Paris, 31, rue d'Amsterdam.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31

Por menor, Sres. S. Ocaña, Garcerá, Ortega y J. María Moreno

VICHY AGUA Y PASTILLAS — AGUA Y PASTILLAS DE PANTICOSA

DEPÓSITO DE **AGUAS MINERALES** NATURALES

FARMACIA DE ORTEGA
Calle del Leon, núm. 13.

VALS AGUA Y PASTILLAS — KAHN-BONNES

Aguas minerales.—De Alhama.—Aragon.—Alceda.—Alzola.—Archavaleta.—Archena.—Aguas Buenas.—Bareges.—Betelú.—Birsmentorf.—Bouilleus.—Bourboule.—Bussang.—Carisbad.—Cauterets.—Chateldon.—Condillac.—D'Enghien.—D'Evian.—Friedrichshall.—Fuensante (hervideros).—Grávalos.—Kissingen.—Loeches.—Marmolejo.—Mont-doré.—Molar.—Ontaneda.—Orezza.—Panticosa.—Paracuellos de Giloca.—Pougues (Bert).—Puertollano.—Puda de Monserrat.—Pougues (San Leger).—Pulina.—Salinetas de Novelda.—Santa Agueda.—San Galmier.—Sellitz.—Seltz.—Spa.—Urberoga ó Marquina.—Vals.—Vichy.—Zaldívar.—Betelú.—Vichy Elisabette.—Santa Marie. L.—29.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS

DEL EDITOR Y PROFESOR DE PIANOS

N, TOLEDO

FUENCARRAL, 11, Y DESENGANO, 2, MADRID.

Gran surtido de música de todas clases.—Ultimas novedades musicales.—Magníficos pianos de Erard, Pleyel, Bord, etc.—Garantía, seis años.—Ventas al contado y á pagar á plazos, desde 6 á 20 duros mensuales.—Se remiten catálogos.—Cambios y compras. L.—62

VINOS Y FRUTOS DEL PAIS

DE

C. VASCO Y GALLEGO. — De Valdepeñas.

Premiados en la Exposicion de Paris de 1876.

Exportacion á todos los puntos.
Comisiones de compra y venta. (L.—105.)

PERSIANAS-VIVE.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Elogiadas por la prensa y recomendadas por los señores arquitectos y maestros de obras.

Se recomiendan por su mecanismo sencillo, sólido y de gran duracion; son cómodas y elegantes, por cuyas cualidades hace que los señores arquitectos y maestros de obras las recomienden para toda clase de edificios; impiden el paso del agua y se gradúan á voluntad. Su inventor autorizará la construccion bajo condiciones ventajosas.

Dirigirse á D. Juan Vivé Salvá, SABADELL (provincia de Barcelona). L.—106.

LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornell y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.

DR. GOÑI, especialista en las vias urinarias y matriz; asegura su curacion, no cobrando lo estipulado hasta despues de curado. —Montera, 11. L.—82

CADIZ

MAGNÍFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

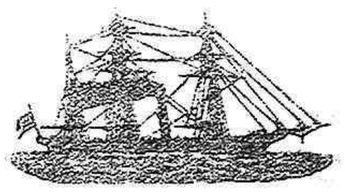

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

SIN FIADOR MUCHAS VECES.

Desde 10 rs. semanales.

Cuatro años de garantía.

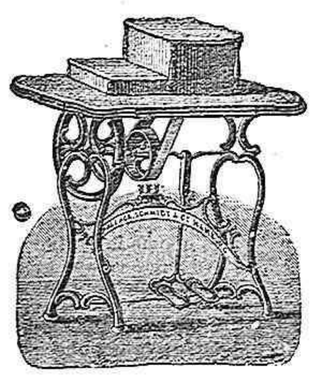

Se enseña gratis á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS

Silenciosa, Brunonia, Wilson, Howe y Singer.

BING Y LOMBERA.

32.—ESPOZ Y MINA—34.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas	Un tomo.
El deber cumplido	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

HISTORIAS

POR D. EUGENIO GARCÍA RUIZ,

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Acaba de publicarse el cuaderno 4.º y último del tomo II de esta interesante obra, que comprende la historia de España desde la muerte de Cárlos III hasta la proclamacion de Alfonso XII.—Se vende á 55 rs. en provincias y 50 en Madrid en las principales librerías y en la calle de Fuencarral, 99, segundo.—Los suscritores pueden reclamar dicho cuaderno á casa del autor, Infantas 8. M.ª L.—94

RETRATOS.

Los hace con perfeccion y economía, J. Gutierrez, fotógrafo.
1, Ancha San Bernardo, 1.
N. P. L.—96.

MUEBLES BARATOS.

Para comprar buenos muebles y baratos visitar esta casa, Barquillo, 1; hay buen surtido de sillerías de todas formas y precios y muebles sólidos y de buena construccion.
—A. Sanaluya, Barquillo, 1. L.—16.

Los Tiroleses.

Atocha, 19 y 21
Frente á la Concepcion Jerónima.

Cubiertos legítimos y garantizados de metal blanco, á 14 reales 6 cuchillos, hoja y puño de una pieza 22 rs. la media docena.

Francés.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona grátis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal. 22, portería.

IMPERDIBLE DE CONCHA

FORMA DE TIJERA.

A seis rs.

Sueña el rico en su belleza
Que á su dama se parece,
Sueña el pobre, y se le ofrece
A su amor, con su pobreza
Sueña con él, con tristeza,
La que ignora quien lo vende
(Los Tiroleses, se entiende,)
Y en el mundo, en conclusion
Sueña con su poesion
La que este alfiler pretende.
(Remitido.)

Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

RELOJES DE TORRE Y ELECTRICOS.

CASA FUNDADA EN 1778

M. Hoefler, relojero.
Tudescos, 25, Madrid

Unico autorizado en España para la venta de relojes de torre, sistema Schwilgné y eléctricos, sistema Hipp.

Cinco años de garantía. Tarifas gratis, francas de porte.
N. P. L.—76.

ESTADÍSTICA.

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de lá mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

TRASPARENTES.

Gran surtido y novedad.
Galerías y bastones para portiers, en dorados, y todas clases de maderas finas.
Quincalla y ferretería.
PRECIOS ECONÓMICOS.
11.—Plaza de Bilbao,—11.
L.—55.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.
Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:
Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.
Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.
31, Tutor, 31.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres.

37, Carrera de San Jerónimo, 37

A LOS QUE SE RETRATAN

La única casa que cuenta en Madrid con grandes y variados surtidos en marcos, para cuadros y fotografías, desde los precios más elevados, hasta los más económicos, es la de

HERNANDEZ

DESENGAÑO 22 Y 24.

Conocido y acreditado Centro Artístico donde se encuentran los cuadros más notables de reputadísimos artistas.
Se invita al público visite esta Exposicion permanente.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, ereada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de *diez periódicos*, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscriciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódidos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix	Tradicionalista.
El Mundo Político	Moderado-histórico.
El Conservador **La Integridad de la Pátria**	Ministeriales.
La Iberia **La Mañana**	Constitucionales.
El Figaro **La Nueva Prensa** **La Union**	Demócratas.
El Popular	Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, ó con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, *Madrid*

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

DE SARRAZIN MICHEL, DE AIX (FRANCIA).

Curacion segura y pronta de los *reumatismos agudos y crónicos*, como tambien de la *gota, lumbago, ciática*, etc., etc.—Precio: 40 rs.—En general basta un frasco.
En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.
Por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y D. José María Moreno.

SOLUCION BARBERON

DE CLORIDROFOSFATO DE CAL.—RECONSTITUYENTE

en todos casos de agotamiento de fuerzas, anemia, tísis, caquexia, escrófulas, raquitismo, desarrollo difícil, inapetencia, enfermedades nerviosas, dispepsias, etc.

FRASCO, 14 REALES.

Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, 31; por menor, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y J. M. Moreno. (A.)

CANCHALAGUA

DEL DR. L. LE BEUF.

farmacéutico de primera clase, ex-interno de los hospitales de París.

La *Canchalagua* es una hierba de América que goza de una grande reputacion en Chile y Perú para combatir la predisposicion á las congestiones y la circulacion. Recomendamos que se haga uso de la canchalagua que lleva la marca del Dr. L. Le Beuf. la cual se halla recolectada con el método y precaucion indispensables para conservacion de las virtudes médicas de tan preciosa planta. Se vende en paquetes de 8 rs.

Madrid, por mayor, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, señores S. Ocaña, Ortega, Garcerá y M. Moreno.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRÍFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE.

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas más rebeldes abre el apetito, disipa los *dolores de cabeza*, las *enfermedades de languidez*, las *diarreas*, la *anemia* y la *cloro anemia*. Reemplaza los mejores vinos de quina y reune, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no ménos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de *llagas cortaduras, sarna, lepra, úlceras, comezones, inflamaciones*, etc., etc. Precio, 12 reales.

Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega. Garcerá y M. Moreno. (A.)

ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA Y ESPIRITU DE ANIS

DEL D.R L. LEBEUF.

Muy útil para limpiar y perfumar la boca por las mañanas y despues de las comidas.

El frasco, 7 reales.

Depósito: Calle del Sordo, núm. 31, Madrid.—Grandes rebajas al por mayor.